

SECRETARIA: Los autos al despacho del señor Juez hoy tres (03) de agosto de dos mil veintiuno (2021) para su conocimiento.

RICARDO MAURICIO PINEDA RODRÍGUEZ
SECRETARIO

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR -15638-40-89-001-2020-00079-00
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandados: CARMENZA YAGAMA YAGAMA

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

SACHICA -BOYACA-

Agosto cinco (05) de dos mil veintiuno (2.021)

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas efectuada por la Secretaría se ajusta a los presupuestos del Art.- 366 del C.G.P. se dispone, impartir su aprobación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



LUÍS GABRIEL CAMACHO TARAZONA
JUEZ

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
SACHICA

Sáchica, agosto 06 de 2.021. La providencia anterior fue notificada por inclusión en el ESTADO No. 024 de esta misma fecha.

RICARDO MAURICIO PINEDA RODRIGUEZ
SECRETARIO